

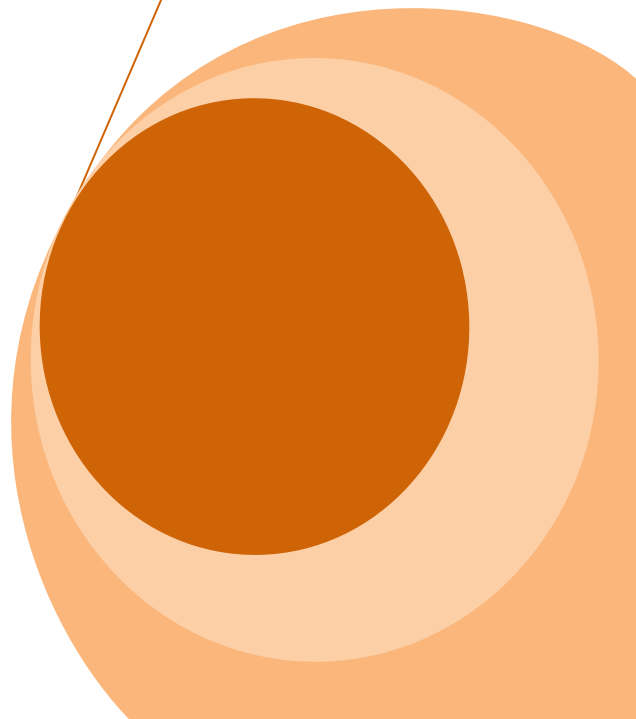


EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

MARZO 2023



EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según información facilitada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de personas afiliadas a 31 de marzo de 2023, 15.379 están afectadas por un ERTE, de las que 10.285 se encuentran en suspensión total de sus contratos y el resto -5.094- en suspensión parcial, es decir, con reducción de la jornada de trabajo. Por territorios, los que tienen más personas en ERTE son Cataluña -3.977-, la Comunidad Valenciana -2.228-, Andalucía -1.459-, la Comunidad de Madrid -1.280- y Canarias -1.016-.

Desde el 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, se ha producido un descenso de 3.371 personas ocupadas en situación de ERTE, es decir, hay un 17,98% menos.

De las 15.379 personas en ERTE,s, 13.935 se encuentran en ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores-, de las que 9.018 están en un ERTE de suspensión total, focalizadas en buena parte en Cataluña -2.654 personas-, la Comunidad Valenciana -1.381-, Canarias -769-, Andalucía -757- y Navarra -614-; y 4.917 en un ERTE de suspensión parcial, concentradas principalmente en Cataluña -923 personas-, la Comunidad de Madrid -784-, la Comunidad Valenciana -709-, Castilla y León -523- y Andalucía -480-.

Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de marzo, respecto a 2.198 personas trabajadoras.

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s ETOP están encabezados por Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, con 1.861 personas, 1.809 de las cuales tienen suspendido su contrato y las 52 restantes se encuentran en reducción de jornada; seguidos de Servicios de alojamiento, con 1.726 personas -1.594 en suspensión de contrato y 132 en reducción de jornada-.

Asimismo, hay 1.444 personas en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 1.160 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET-, encontrándose 1.043 en suspensión total, ubicadas en buena medida en Cataluña -241 personas-, Andalucía -183-, Asturias -139- y la Comunidad Valenciana -121-; y 117 en suspensión parcial, focalizadas especialmente en Cataluña -42 personas- y Andalucía -24-.

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s FM ordinaria están encabezados por Fabricación de muebles, con 152 personas, 150 de las cuales tienen suspendido su contrato; seguidos de Extracción de minerales metálicos, con 136 personas -todas con suspensión del contrato-.

También hay 284 en ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de la decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-, de las que 208 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad y 76 con limitaciones de la misma.

De esas 208 personas, 186 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma y se ubican mayoritariamente en Cataluña -116 personas-, correspondiendo, principalmente, al sector de Servicios de comidas y bebidas -123 personas. Hay 22 personas en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por impedimento correspondientes fundamentalmente a Asistencia en establecimientos residenciales -9- e Industria de alimentación -8-; de Castilla-La Mancha -11 personas-.

Por su parte de las 76 personas con limitaciones de actividad, 38 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad y se concentran en Extremadura -17-, Castilla-La Mancha -12- y Canarias -9 personas-. Pertenecen fundamentalmente a Industria de la alimentación -16 personas-, Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas -11- y Servicios de comidas y bebidas -10-. Por su parte, otros 38 están en ERTE,s de suspensión parcial, radicadas en Andalucía -15- e Islas Baleares -9- y vinculados a Servicios de comidas y bebidas -27 personas- y Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento -8-.

Con datos a 28 de febrero, se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 960 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, el Mecanismo Red activado para el Sector de Agencias de viajes ya no se encuentra activado.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE DESPIDOS COLECTIVOS EN ENERO DE 2023

En enero de 2023 -último dato disponible-, según información de la Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Trabajo y Economía Social, hay 2.547 personas trabajadoras afectadas por despidos colectivos comunicados en dicho mes.

Por sexo, el 62,47% del total de personas trabajadoras afectadas por los despidos colectivos comunicados en enero son varones -1.591- y el 37,53% restante mujeres -956-.

Según el tamaño de la empresa, el mayor porcentaje de personas trabajadoras afectadas por ERE,s pertenece a empresas de entre 50 y 249 trabajadores -el 31,80% del total de afectadas en enero de 2023-, seguidas de las de 10 a 24 trabajadores -el 16,71%- y de las de 25 a 49 trabajadores -el 15,63%-.

Por su parte, de las 86 empresas que han acudido a un despido colectivo, en enero de 2023, el 72,10% tienen una plantilla de menos de 50 trabajadores.

Atendiendo al ámbito territorial, en enero de 2023, las personas trabajadoras afectadas por ERE,s corresponden principalmente a Cataluña con 875 trabajadores, seguida, entre otras, de la Comunidad de Madrid con 837, la Comunidad Valenciana con 247, Galicia con 167, Andalucía con 116, y País Vasco con 105, respectivamente.

Considerando los grandes sectores de actividad, el 65,29% de las personas en despido colectivo pertenecen a los Servicios, el 30,27% a la Industria, el 4,44% a la Construcción, sin que se hayan comunicado ERE,s correspondientes al Sector Agrario.

Por sección de actividad económica, en enero de 2023, el mayor número de personas afectadas por despidos colectivos corresponden a la Industria manufacturera con 766 personas, Información y comunicaciones con 396, Transporte y almacenamiento con 284, Actividades profesionales con 275, Actividades administrativas con 252, y Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor con 215 personas.

En cuanto a las causas alegadas en los ERE,s, en enero de 2023, predominan las económicas -1.310 personas trabajadoras afectadas, el 51,43% del total- y dentro de las mismas las pérdidas actuales -701 trabajadores-.

El número de personas afectadas por las demás causas son: de producción -890-, organizativas -347-, sin que se hayan comunicado ERE,s por causas técnicas o de fuerza mayor.

	TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2022		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2022	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2023						
ESTADO	12.207	-45.636	-78,9	3.197	1.382	76,1
CANARIAS	269	-1.432	-84,2	64	31	93,9
Las Palmas	110			31		
S.C. Tenerife	159			33		
	SUSPENSIÓN DE CONTRATOS			REDUCCIÓN DE JORNADA		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2022		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2022	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2023						
ESTADO	8.106	-37.488	-82,2	904	-9.530	-91,3
CANARIAS	189	-1.104	-85,4	16	-359	-95,7
Las Palmas	73			6		
S.C. Tenerife	116			10		

En el caso de Canarias, y en valores absolutos, los expedientes de regulación de Empleo han disminuido con respecto al año 2022. En el Estado se experimentó un también un descenso del 78,9%.

Por otro lado, y en cuanto a las causas alegadas en los ERTE's, en marzo de 2023, predominan las causas de producción, 7.018 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas y las económicas con 2.735 trabajadores afectados.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD						
SECTOR AGRARIO				INDUSTRIA		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
20	100	-		451	5.673	733
CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción	E. extinción	E. suspensión	E. reducción	
322	202	1	2.404	2.131	170	